Carta a la opinión pública y al país

Desde el primer momento en que el país conoció lo ocurrido en la UNGRD, he colaborado con la justicia. He declarado sobre lo que me consta y entregado las pruebas que respaldan mi testimonio: mi celular, conversaciones, fotografías, chats, contratos y documentos.

He reconocido mis actos y los torcidos en los que me metí por ambicioso, no he escondido mis errores ni he pretendido presentarme como una víctima. Conté lo que hice, lo que vi y lo que conozco directamente. Más allá de eso, no puedo afirmar nada.

Mi testimonio no se quedó en palabras. La información entregada ha hecho parte de actuaciones judiciales en las que distintas personas han aceptado cargos, suscrito preacuerdos o acudido a principios de oportunidad. Existen, además, decisiones condenatorias y otras actuaciones en curso. Cada proceso tiene su propio estado y debe ser tratado con rigor.

Mi principio de oportunidad ha sido avalado en dos ocasiones por jueces de control de garantías: primero, cuando fue aprobado y posteriormente con su prórroga, además, he acudido a todos los llamados de la justicia y seguiré haciéndolo.

Sobre el magistrado de la Corte Constitucional, Vladimir Fernández, solo puedo referirme a lo que me consta: Olmedo López me manifestó que quien hoy es magistrado, entonces secretario jurídico de la Presidencia, nos había recomendado a una señora para asesorar a mi jefe de entonces, después de una actuación de la Contraloría General de la Nación.

También fui claro sobre mi participación en la entrega de dineros para sobornar a personas con poder. Después de recibir instrucciones de mi jefe de entonces, Olmedo López, entregué recursos destinados a torcer voluntades en el Congreso, son hechos sobre los que he declarado ante la justicia.

Mi testimonio no está aislado, la propia Corte Suprema de Justicia dejó consignado, en el auto que abrió instrucción contra Iván Name y Andrés Calle, que Olmedo López declaró, en lo sustancial, sobre los mismos señalamientos que yo había hecho: la instrucción de conseguir $4.000 millones y entregarlos a esos congresistas, a Iván Name por medio de Sandra Ortiz y a Andrés Calle directamente.

En las actuaciones relacionadas con estos hechos también figuran Pedro Andrés Rodríguez Melo, Luis Eduardo López Rosero, Luis Carlos Barreto Gantiva, Olmedo de Jesús López Martínez, María Alejandra Benavidez y Francisco Javier Estupiñán Bravo, entre otros. Hay preacuerdos, allanamientos, principios de oportunidad, decisiones condenatorias y actuaciones pendientes. No pretendo confundir estados procesales ni anticipar decisiones judiciales, eso le corresponde a la justicia, determinar las responsabilidades individuales.

Hoy siento que se intenta desviar la discusión y confundir a la opinión pública. No estoy encubriendo a nadie, pero tampoco utilizaré ni he utilizado la justicia para enlodar personas ni afirmar hechos que no me constan como algunos quieren hacer ver.

En este proceso, mi papá murió, perdí parte de mi familia, no he podido estar con mis hijos como quisiera porque perdí mi libertad, y así lo acepto; es parte del precio que debo pagar por mis actos. Sin embargo, es doloroso y muy frustrante que, luego de todo esto, de mi compromiso con la verdad, de haberme enfrentado al poder tras el poder, de temer por mi vida y de saber lo que es el miedo por decir la verdad y nada más que la verdad, quieran desvirtuar mi colaboración con la justicia. Ver cómo, bajo malas intenciones, filtran sin contexto los chats que yo mismo y voluntariamente entregué a la justicia.

Es importante aclarar que, respecto a las faltas de chat, fui yo quien contó cómo eliminé varias conversaciones, como la del señor Rosero, conocido como el Pastuso.



Sobre la no existencia de alguna georreferenciación de mi teléfono, fui yo quien contó cómo, para la época, utilicé paralelamente dos teléfonos más, que fueron destruidos cuando el escándalo inició y aún no sabía que luego me entregaría a la justicia y colaboraría con ella.

Y, sobre las celdas que no coinciden en algunos encuentros, los mismos protagonistas cuentan que, para ciertos desplazamientos, no llevaron sus teléfonos celulares, como consta en varias declaraciones ante la Corte Suprema de Justicia.

No me arrepiento de haber tomado este camino de la cooperación. Confío plenamente en las investigaciones y en la justicia de mi país, **la verdad siempre prevalecerá.**

No tengo nada que esconder ni nada que ganar con el silencio, seguiré hablando de lo que hice, de lo que vi y de lo que conozco directamente. La justicia tiene mi información, mis pruebas y mi testimonio. He dado la cara desde el primer día y seguiré haciéndolo, aunque cada mes que inicia, alguien intente desacreditarme.

Sneyder Augusto Pinilla Alvarez
PPL CPAMS EJART